

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MINUTA No. 02/25 SESIÓN ORDINARIA 24 DE MARZO DE 2025

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a las 9 horas con 5 minutos del lunes 24 de marzo de 2025,¹ se llevó a cabo de manera virtual la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización,² a través de la plataforma de Videoconferencias Telmex, mediante la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1244423572>, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados en tiempo y forma, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49, 52, 54, 55, 57, 59, párrafo segundo y los demás aplicables del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Consejerías integrantes de la Comisión que estuvieron en la sesión:

- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión.
- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, vocal de la Comisión.

Consejerías electorales y funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ que estuvieron en la sesión:

- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.
- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Licenciada Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Licenciada Erika Pérez Ugalde, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al primer trimestre de 2025.

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención expresa de alguna otra, corresponderán al año 2025.

² En adelante, Comisión.

³ En adelante, Instituto.

4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al primer trimestre de 2025.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Iniciada la sesión por parte de la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión, la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Por instrucción de la presidenta, la secretaria sometió a consideración de las integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por tres votos; asimismo, informó que, al tratarse de una sesión ordinaria podían inscribirse en asuntos generales, sin haber persona alguna que se anotara en dicho punto, por lo que, acto seguido, se continuó con el desarrollo de la sesión.
- 3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al primer trimestre de 2025.** Anunciado el punto por la secretaria de la Comisión, la presidenta comentó que el informe había sido circulado junto con la convocatoria por lo que sería innecesaria su lectura; dicho lo anterior, cedió el uso de la voz a la licenciada Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización,⁴ con la finalidad de que la misma resaltara los puntos más importantes del informe.

En ese sentido, la licenciada Fernanda expresó que las actividades informadas comprenden del periodo del 5 de diciembre de 2024 al 19 de marzo, y que las mismas se encuentran contempladas dentro del Programa Operativo Anual 2025.

- A.** Respecto a las asociaciones civiles creadas con la intención de constituirse como partidos políticos locales durante el periodo 2022-2023, informó que:
- El 11 de febrero se determinó la conclusión del procedimiento relativo a la asociación civil "Movimiento Laborista Querétaro" y que la misma modificó su objeto social, desvinculándose de la materia electoral.
 - Se siguen ejecutando diversas acciones en seguimiento al procedimiento de disolución y liquidación de la asociación civil "Biodiversidad Querétaro".

⁴ En adelante, Unidad.

- B.** Con relación a los expedientes relativos a asociaciones civiles constituidas con el objeto de brindar apoyo a personas interesadas en postularse en candidatura independiente durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, como "Ezequiel Montes es mi decisión", "Un futuro por Pedro Escobedo" y "Por San Joaquín", a la fecha de la sesión presentan adeudos, multas y remanentes determinados por el Instituto Nacional Electoral.⁵
- C.** Por cuanto ve a las asociaciones civiles que se constituyeron con el objeto de brindar apoyo a personas interesadas en postularse en candidatura independiente durante el Proceso Electoral Local 2023-2024:
- Comentó que en el informe se precisaron las actividades ejecutadas en los 10 expedientes que hasta el 19 de marzo estaban en trámite.
 - Señaló que el aspirante y quienes obtuvieron su registro como candidatura independiente, realizaron el pago voluntario y reintegro de las multas y remanentes determinados por el INE, y que la Unidad a su cargo rindió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, los informes relativos al cumplimiento de obligaciones de estas asociaciones civiles.
 - Preciso que el 20 de marzo, se determinó la conclusión del expediente relativo a la asociación civil "Fraternidad social por Corregidora" y que, de las 9 asociaciones vigentes, 7 se encuentran en periodo de liquidación y 2, ejecutando acciones para la modificación de su objeto social.
- D.** Tocante a las organizaciones ciudadanas "El siglo de las mujeres" y "Mi casita digna", interesadas en constituirse como asociación política local durante el periodo 2025-2026, comentó que:
- Se notificó a las representaciones legales de las mismas, respecto a sus obligaciones en materia de fiscalización.
 - Derivado del análisis de la documentación y ante el incumplimiento de requisitos previsto en la normatividad, la Secretaría Ejecutiva del Instituto determinó tener por no presentado el aviso de intención de "Mi casita digna", por lo que la Unidad dio por concluido el expediente de dicha asociación.
- E.** Finalmente, respecto del procedimiento de liquidación del otrora partido local Querétaro Seguro, la licenciada Fernanda comentó que:
- El 30 de enero, se presentó el informe del último trimestre del ejercicio fiscal 2024 en el Sistema Integral de Fiscalización del INE.

⁵ En adelante, INE.

- Se realizaron las gestiones pertinentes para la actualización de firmas en las cuentas bancarias.
- Se realizó la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que aperturó como interventora en el proceso de liquidación del otrora partido político local, ello para el manejo de los recursos de este.
- Solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, la transferencia de ministraciones retenidas.
- Fueron canceladas las cuentas que se manejaban de forma mancomunada, subsistiendo solamente la cuenta que se aperturó en el periodo de liquidación por la interventoría a su cargo.
- Al no haberse presentado solicitudes de reconocimientos de créditos o adeudos derivados de la publicación del aviso de liquidación del otrora partido político local, la Unidad elaboró la lista de créditos provisional de este, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 5 de marzo.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el informe rendido y al no haber comentarios, concluyó el punto reconociendo el trabajo del área y agradeció el liderazgo de la licenciada Fernanda al frente de la Unidad.

4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al primer trimestre de 2025. Anunciado el punto por la secretaria de la Comisión, la presidenta comentó que el informe había sido circulado junto con la convocatoria por lo que no sería necesaria su lectura íntegra, por lo que sólo resaltaría algunos de los puntos más importantes.

Comentó que en sesiones pasadas de la Comisión, se presentó el Catálogo de Cuentas y Formatos que deben observar las personas sujetas a obligaciones en el Estado de Querétaro para la presentación de informes financieros, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 17 de diciembre de 2024. Al respecto, agradeció al entonces Encargado de Despacho de la Unidad por el trabajo realizado, así como la labor colaborativa de la secretaria técnica y auxiliar de la Comisión con relación a dicho documento.

Mencionó el seguimiento que la Comisión ha dado al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro y de las reuniones que sostuvo con la Unidad y el titular de la Coordinación Administrativa del Instituto, con relación a este tema en materia de fiscalización y contabilidad.

Resaltó la participación del equipo técnico de la Comisión en el "curso de capacitación para público en general y organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como asociación política estatal en el periodo 2025-2026", impartido por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto.

Una vez mencionado lo anterior, la presidenta puso a consideración de las integrantes de la Comisión el informe, y al no haber comentario alguno, se procedió con el desarrollo de la sesión.

5. Asuntos Generales. La secretaria de la Comisión, informó que ninguna persona se inscribió en este punto, por lo que la presidenta concluyó la sesión a las 9 horas con 17 minutos del día de su inicio.

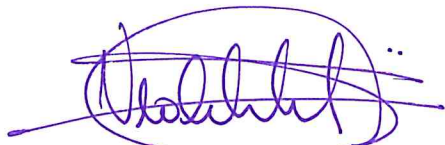
Firman la presente minuta en cinco fojas útiles las consejerías integrantes de la Comisión, así como la secretaria técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Fiscalización



Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Secretaria de la Comisión de Fiscalización



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión de Fiscalización



INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Lcda. Erika Pérez Ugalde
Secretaria Técnica de la Comisión de
Fiscalización

La presente foja forma parte integral de la minuta 02/25 de la Comisión de Fiscalización, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2025, la cual se firma de manera autógrafa en cinco fojas útiles.

RMGC/VLML/KIOM/epu